

PREGUNTAS FRECUENTES

FINANCIERA

1. ¿Qué documentos se deben presentar para solicitar el descuento Institucional?

2. ¿Quién debe presentar el certificado institucional?

» Militares en servicio activo : fotocopia del último desprendible de pago de nómina

» Civiles en servicio activo: certificado de institucionalidad, indicando tipo de vinculación (fecha de expedición no mayor a un mes)

» Hijos o cónyuges de militares o civiles en servicio activo: certificado de institucionalidad donde conste su parentesco con el vinculado al Ministerio de Defensa Nacional y/o Policía Nacional (fecha de expedición no mayor a un mes)

» Pensionados o con asignación de retiro, hijos y/o cónyuges: certificado de institucionalidad únicamente en el caso de haber recibido la pensión en el transcurso del semestre anterior.

3. ¿Cada cuánto se debe presentar el certificado institucional?

El certificado institucional se debe renovar cada semestre en las fechas que la División Financiera disponga, si se encuentran en servicio activo o se han pensionado en el transcurso del semestre anterior.

4. ¿Qué documentos se deben presentar para el descuento por vivir en Cajicá?

La Alcaldía de Cajicá expide una carta donde certifica que viven en el municipio, además deben anexar la ficha del sisbén.

5. ¿En qué momento se presentan los documentos para obtener el descuento por vivir en Cajicá?

Cuando imprime el recibo antes de pagar la matrícula debe acercarse a la División Financiera con los documentos anteriores para solicitar el descuento.

6. ¿Qué documentos se deben presentar para solicitar el descuento por voto?

Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, carnet estudiantil y Certificado electoral de las últimas elecciones en la misma hoja, además debe presentar el Certificado electoral original.

7. ¿Cada cuánto se presentan documentos para solicitar el descuento por voto?

Los documentos se presentan cada vez que se realice la votación.

8. ¿Quién tiene derecho al descuento por voto?

El descuento del diez por ciento (10%) en el valor de la matrícula a que tiene derecho el estudiante de Institución Oficial de Educación Superior, como beneficio por el ejercicio del sufragio, se hará efectivo no sólo en el período académico inmediatamente siguiente al ejercicio del sufragio sino en todos los períodos académicos que tengan lugar hasta las votaciones siguientes en que pueda participar.

9. ¿En qué horarios atiende matriculas?

De 8AM a 8PM de Lunes a Viernes

10. ¿La Universidad tiene financiación directa?

La Universidad no ofrece financiación directa

11. ¿Con que entidades se puede solicitar financiación?

ICETEX:

www.icetex.gov.co

ENTIDADES CREDITICIAS.

Inversora Pichincha

Tel. 6501000

www.inversorapichincha.com.co

Fincomercio

Tel. 3811820

Calle 13 No.8A-30

www.fincomercio.com

Helm Bank

Tel. 3394800 Ext.4452

www.grupohelm.com

Fondo Nacional del Ahorro

Tel. 3810150 - 3430011

Calle 18 No. 7-49

www.fna.gov.co

Pagos con Tarjeta de Crédito

Usted puede pagar su matrícula con tarjeta de crédito (Visa, Master Card, Credencial).

Solamente debe dirigirse a la oficina del Helm Bank en la Universidad con su orden de matrícula y su tarjeta de crédito en el horario de 10:00 a 4:00 p.m. Y de 5:00 a 7.00 p.m.

Después de realizar el pago con Tarjeta de Crédito debe presentar en la División Financiera el vaucher del pago.

12. ¿La Universidad recibe pagos con cheques pos fechados?

No se reciben cheques pos fechados, únicamente cheques de gerencia o de fondos de cesantías

13. ¿Con que medios de pago se puede pagar la matricula?

Efectivo, Cheque de Gerencia, Tarjeta de Crédito y crédito con las entidades financieras relacionadas.

14. ¿En qué Bancos se puede realizar el pago de la matricula?

Helm Bank y BBVA

15. ¿Con que recibo se debe pagar la matricula?

Se genera un recibo con código de barras por la página de la Universidad, el cual se debe imprimir en una impresora láser.

16. ¿Cuál es el Nit de la Universidad?

800.225.340-8 UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

17. ¿Qué costo tienen los cursos vacacionales?

Los cursos vacacionales de asignaturas teóricas tendrán un costo de un salario mínimo mensual legal vigente, las asignaturas Teoricoprácticas y prácticas tendrán un costo de 1.25 salarios mínimos. Para confirmar si la asignatura es teórica o teoricopráctica pueden revisar el plan de estudio del programa en el cual se encuentran matriculados.

18. ¿Los cursos vacacionales tienen descuento por voto o institucional?

A los cursos vacaciones no se les aplica ningún descuento.

19. ¿Qué se debe hacer después de tener aprobado crédito con una entidad financiera?

Debe acercarse a la División Financiera con los documentos de aprobación para registrar el pago.

19. Qué valor tienen las certificaciones de los costos de matrículas en el año 2012?

R/ El valor ordinario es de \$17.000 y tiene una duración de 3 días hábiles; si es extraordinario el valor es de \$28.000 y se entrega al siguiente día hábil.

20.Cuál es el horario de atención en tesorería de la Umng?

R/ El horario de atención en tesorería (entrega de cheques) es de lunes a jueves de 1:00 a 4:00 p.m. El último día hábil de mes no hay entrega de cheques.

21. Qué se debe tener en cuenta para solicitar reembolso del valor de matrícula?

R/ Consultar al Artículo 23 del Reglamento General Estudiantil de Pregrado (Acuerdo 01 de 2010). Donde se especifican las normas que establece la Universidad cuando se realiza cancelación total de la carga académica y se solicita devolución del valor de los derechos de matrícula.

22. El valor cancelado por inscripción es reembolsable?

R/ Según el acuerdo 01 de 2010 Artículo 11 Parágrafo segundo, “El valor de los derechos pecuniarios cancelados por la inscripción no es reembolsable ni acumulativo. Por el solo hecho de la inscripción, el aspirante no adquiere ningún derecho frente a la Universidad”.

23. Certificados de ingresos y retenciones y de pagos.

Los certificados de ingresos y retenciones por concepto de honorarios (Docentes OPS) se solicitan al correo electrónico: tesoreria@unimilitar.edu.co indicando nombre completo, número de cédula y periodo gravable

Las certificaciones de pagos a proveedores indicando el nombre, el nit y periodo gravable o datos de las facturas: tesoreria@unimilitar.edu.co

A las solicitudes anteriores se da respuesta por correo electrónico